

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES.

Este año que comprende el periodo 2014-2015, fue para este servidor, un año de grandes retos pero también de grandes logros que llevaron mayor bienestar para los zapopanos que habitan nuestro emblemático municipio.

Aunque su servidor integra las comisiones edilicias de Desarrollo Social y Humano, Desarrollo Rural, Ecología, Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, Inspección y Vigilancia, Planeación Socioeconómica, Promoción Cultural, Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo, Reglamentos y Puntos Constitucionales, Seguridad Pública y Protección Civil, Servicios Públicos, enfocaré este segundo informe en las comisiones que presido las cuales son: Comisión de Salud, Comisión de Mejoramiento de la Función Pública y Gobierno Electrónico y la Comisión de Festividades y Relaciones Publicas así como en la comisión de Adquisiciones. Lo anterior sin dejar de reconocer que en todas las comisiones edilicias se han rebasado obstáculos con resultados que han tenido mucho impacto y sobre todo gran reconocimiento por la ciudadanía zapopana.

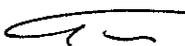
Establecido lo anterior me gustaría por señalar el registro de actividades que sean realizado en la comisión de salud.



COMISION COLEGIADA Y PERMANENTE DE SALUD

A. TERMINACIÓN DE LA OBRA CIVIL DEL HOSPITAL GENERAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN. Desde hace mucho tiempo los servicios de salud que se prestan en el municipio han retomado con el paso de los años mayor demanda e importancia para la atención de los usuarios que requieren de algún servicio médico, por lo que el Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro, instruyo a todas las áreas competentes del municipio en conjunto con esta comisión de salud, a que se redoblaran esfuerzos para la terminación de la obra del nuevo hospital general del municipio, logrando así de manera histórica tener casi en su totalidad terminado y equipado dicho hospital a principios del año 2014. Con lo cual se estima se atiendan a 330,000 pacientes, se realicen 7,000 intervenciones médicas anualmente además de poder atender 7,800 partos. Lo anterior se logró gracias a la gestión ante entidades federales y estatales de salud para una designación presupuestal que se hizo este año de 24 millones de pesos, esperando llegar a un total de inversión de 78 millones de pesos para poder tener el cien por ciento de la obra concluida.

B. CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD EN IXCATÁN, SAN ESTEBAN, ATEMAJAC Y EL COLLÍ. Con base a un esquema de inversión compartida, se logró que este año se empezara la construcción de cuatro nuevos centros de salud, los cuales fueron proyectados en zonas donde la atención médica si no era nula, si carecía de un servicio profesional y humano. Por lo que en conjunto con la Secretaria de Salud del Estado de Jalisco y el Municipio de Zapopan, se empezaron los trabajos de construcción en las zonas anteriormente



señaladas, lo cual nos permitirá brindar una atención médica aproximadamente de 9,000 y 13,000 pacientes anualmente. El avance en conjunto de las obras se estima que se encuentran entre un 50% y 70% de avance por lo que trabajaremos arduamente para poder tener finalizados dichos centros a mediados del próximo año.

C. CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CRUZ VERDE NORTE (LA CURVA) DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN. Como se ha señalado anteriormente una importante preocupación de esta administración municipal, es que se lleven más y mejores servicios en el área de salud para los habitantes del municipio de zapopan, por lo anterior una de las unidades médicas que más demanda tiene en el municipio. es la cruz verde norte debido a su ubicación y fácil acceso, por lo que se consideró construir una nueva unidad, más amplia y mejor equipada la cual prestará los servicios con aparatos que están a la vanguardia en el ramo médico, destinando para ello una inversión de entre 30 y 35 millones de pesos. Dicha cruz verde norte, tiene un avance de construcción de alrededor del 90% y esta es parte de un complejo administrativo el cual engloba un nuevo edificio de policía ya inaugurado así como un edificio táctico para el área de protección civil y bomberos también ya inaugurado.

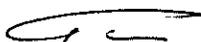
D. FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL CONSEJO ESTATAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES (CEPAJ) Y EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN. Según la OMS, un alto índice de personas que desafortunadamente pierden la vida o sufren un percance con daños irreversibles son aquellas que sufren algún accidente el cual es fácil de prevenir, aún más cuando esos accidentes ocurren en las áreas más comunes en las que se desarrolla el ser humano como lo son: el hogar, el trabajo, la escuela y la vía pública. Por lo anterior nos vimos en la necesidad de acercarnos a la institución estatal experta en la materia para poder llevar a cabo jornadas de concientización para la prevención de accidentes, lo anterior nos llevó a la firma de un convenio entre el



municipio de Zapopan y el Consejo Estatal de Prevención de Accidentes, lo cual refrenda el compromiso de esta administración de velar siempre por la salud de los zapopanos.

E. FIRMA DE RED DE MUNICIPIOS PARA EL COMBATE DEL DENGUE. En los últimos años debido al crecimiento poblacional en nuestro municipio, el dengue es un tema no menor al cual debe de dársele un tratamiento especial y coordinado para poder eliminar o disminuir los índices de esta enfermedad. Por lo anterior, se han realizado acciones específicas y certeras para el combate de este virus. Por lo anterior somos el primer municipio que llevó a cabo la firma de un compromiso el cual involucra a diversas áreas municipales así como a varias dependencias del sector salud estatal para coadyuvar y combatir esta enfermedad. Entre los compromisos y acciones que se han realizado se encuentran las siguientes: previo a las épocas de lluvia se invita a la población a una reunión municipal en la cual acuden presidentes de asociaciones vecinales, líderes de colonia, maestros, padres de familia, niños, médicos especializados en la materia y funcionarios municipales, en citada reunión se les explica cómo es que se propaga dicho virus y como evitar que se incube o propague; asimismo se llevan posteriormente recorridos de descacharrización por todo el municipio; y por último se realiza una fumigación en las zonas donde estadísticamente el virus tiene ciertos antecedentes de propagación. El ser el primer municipio a nivel estatal en tener estos compromisos firmados, nos han llevado a ser también un municipio “limpio” de dengue, que si bien es cierto estos casos si se han dado en nuestro territorio, también es cierto que en relación población-casos confirmados, estamos muy por debajo de las estadísticas estatales de infección.

F. REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA CASA DE SALUD EN SAN JOSÉ POBLADO. En el área de San José Poblado y debido a la petición de varios vecinos que habitan en esa zona serrana



del municipio, los cuales demandaban la construcción de un área médica la cual diera atención a los habitantes de una manera urgente ya que por la ubicación geográfica de esa localidad el acceso a los servicios médicos de urgencia era nulo, se destinó, habilitó y equipo la casa de la asociación vecinal para convertirla en una casa de salud, la cual gracias a las gestiones realizadas ante la Secretaria de Salud del Municipio, se obtuvo la donación de diverso equipamiento y medicamento a la asociación vecinal para contar con un servicio de urgencias básico, dicho equipamiento consta de dos mesas de exploración, un refrigerador para resguardar vacunas y antídotos para alacrán, así como de sillas y mesas para consulta externa. La intención es que en próximas semanas se destine personal médico que este fijo para atender las necesidades de los pobladores.

G. ALUMBRADO DEL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO Y PUERTA PRINCIPAL CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE.

Debido a la petición que se hizo por parte del personal médico y operativo de la cruz verde Villa de Guadalupe del municipio, se solicitó a la dirección de alumbrado público del municipio instalara lámparas que abarcaran el área de estacionamiento de los médicos así como el área del acceso principal teniendo un lugar más seguro para todos.

H. DONACIÓN AL OPD DE SALUD DE 5 MOTOCICLETAS.

Debido a la demanda de servicios médicos de urgencia, se donaron por parte del municipio al OPD de salud del municipio 5 motocicletas de alto cilindraje para que los paramédicos aptos para su manejo, se trasladen de manera más rápida en caso de una emergencia.

I. COMPRA DE 5 AMBULANCIAS QUE SE DESTINARÁN AL OPD DE SALUD. Ya como se ha señalado, la preocupación de esta administración y de su presidente municipal por prestar mayores y mejores servicios de calidad, se destinaron 7 millones 430 mil pesos,

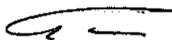


para la adquisición de ambulancias catalogadas en el mercado médico como las mejor equipadas y de fácil operación.

J. DONACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA AL MUNICIPIO DE ZAPOPAN DE UNA AMBULANCIA. Gracias a diversas gestiones ante directivos de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), dicha institución donó al municipio una ambulancia para el servicio de la comunidad la cual encontrara su operación en una de las zonas más vulnerables del municipio.

K. BRIGADAS DE ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA Y DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO. Ya que el cáncer de mama y el cáncer cérvico uterino es un problema de salud que se ha ido acrecentando en el mundo entero, esta comisión que presido está sumamente preocupada por atender al mayor número de mujeres que habitan en el municipio para que reciban un tratamiento certero y profesional respecto a estos temas, por lo cual en coordinación con la secretaria de salud, estamos llevando unidades móviles de Mastografía y Papanicolaou sobre todo a zonas más vulnerables en donde toda mujer (dentro de los parámetros de edad), se pueda realizar una Mastografía, un Papanicolaou o un híbrido uterino, sin ningún requisito independientemente de si cuentan o no con el seguro popular.

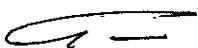
L. AFILIACIONES MÓVILES AL SEGURO POPULAR. Debido a que gran sector de la población no cuenta con una protección de salud social, estamos acudiendo junto con el personal de la Delegación de Seguro Popular en el Estado a afiliar a personas que lo requieran, estableciendo puntos en zonas estratégicas de fácil ubicación y sobre todo muy cerca de la población que posiblemente más lo requiera.



M. AFILIACIONES AL SEGURO POPULAR PARA FAMILIARES DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA. Como lo ha señalado nuestro Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro, nuestros elementos de seguridad pública deben contar con todo el apoyo y equipo necesario para poder llevar a cabo sus funciones, por lo que en afán de coadyuvar con esa directriz, se gestionó la instalación de un módulo permanente en la Dirección de Seguridad Pública del Municipio para que todo elemento de la corporación que así lo requiriera, invitara a familiares, amigos, conocidos y ciudadanos a que se afiliaran a dicho módulo.

N. GESTIONES MÉDICAS EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS. Una de mis principales actividades es siempre la recibir con los brazos y puertas abiertas a todo aquel ciudadano que requiera alguna gestión de cualquier índole y más si es una gestión de tipo médica y que requiera de una pronta acción y respuesta por lo que este año se han realizado más de cien gestiones médicas las cuales en su mayoría han resultado satisfactorias y de mucho beneficio para los ciudadanos. Entre las gestiones médicas que se han realizado y por mencionar algunas son: derivación de personas que requieren de una atención especializada y no cuentan con los recursos suficientes, operaciones quirúrgicas en instituciones públicas, realización de estudios que por su naturaleza no las cubre alguna institución de seguridad social, abastecimiento de medicamento entre otras.

Por lo anterior y para terminar con este segundo informe de actividades de la Comisión Edilicia de Salud, solo me gustaría recalcar que su servidor siempre será un aliado para ver por la salud de los zapopaneros, ya que considero que la salud de un ser humano es uno de los tesoros que más debemos cuidar y preservar ya que sin salud, un ser humano no puede desarrollar cualquier otra actividad que lo lleve a un crecimiento ya sea personal, laboral, de familia lo cual creo es lo más importante.



Siguiendo con el propósito de este informe el cual es señalar las actividades y logros obtenidos en mi carácter de regidor del Ayuntamiento de Zapopan, ahora quisiera exponer lo más importante que se ha llevado a cabo en la comisión de Mejoramiento de la Función Pública y Gobierno Electrónico.

COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
MEJORAMIENTO DE LA FUNCION PÚBLICA Y GOBIERNO
ELECTRÓNICO

- A. INSTALACIÓN DE LISTAS ACTUALIZADAS DE PRECIOS DE LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE SE PRESTAN EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN ASI COMO EN LAS CRUCES VERDES DEL MUNICIPIO.** En razón de que presido la comisión de salud del municipio una de las acciones que se han realizado en correlación con la comisión de mejoramiento de la función pública y gobierno electrónico, es la de que como administración debemos de dar certeza de los servicios que recibe el ciudadano y que con fundamento en el pago de sus impuestos se debe de dar total certeza de los beneficios que se tienen que recibir. Anteriormente se encontraban en las dependencias medicas los letreros con los costos de las cuotas de recuperación por el pago de los servicios médicos, sin embargo éstas no se actualizaban y existía gran confusión para los usuarios, por lo que con respetuoso punto de acuerdo de obvia y urgente resolución, se solicitó al pleno del Ayuntamiento se exhortara al órgano descentralizado de salud para que este último actualizara y colocara los precios de las cuotas de recuperación respecto a los servicios médicos que se otorgan en sus unidades médicas.

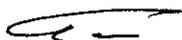


B. INFORMACIÓN A LA CIUDADANIA DE LOS MEDIOS ANTICORRUPCIÓN. Con el apoyo de la Contraloría municipal así como de la contraloría del Organismo Público Descentralizado de Salud del Municipio, se creó el vínculo ciudadano-gobierno mediante el cual todo aquel ciudadano que quisiera interponer alguna queja por haber recibido alguna mala atención médica inmediatamente la denunciara a los teléfonos que se crearon para ello. Así las cosas esto permitió que la ciudadanía tuviera la certeza siempre de estar bien atendida.

C. CREACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA. Este punto fue una de las actividades de las mas importantes si no es que la más ya que debido a un gran esfuerzo en conjunto con la comisión de reglamentos y puntos constitucionales, pudimos llevar a cabo la creación del nuevo reglamento de mejora regulatoria, en el cual nos ayudara a establecer las bases y lineamientos para el adecuado impulso, aplicación, promoción y difusión del proceso de mejora regulatoria en el municipio, así como a reducir los costos que imponen las disposiciones administrativas, para alentar la productividad y competitividad en el ámbito de la competencia municipal.

Creo firmemente que estos logros en la comisión de mejoramiento de la función pública y gobierno electrónico, dejaran un gran legado a todos aquellos ciudadanos que requieren de la función administrativa municipal y que sobre todo asentarán las bases para la evolución de cualquier nueva administración municipal.

Por último y para terminar con este segundo informe de actividades realizadas por un servidor, me gustaría resaltar aquellas actividades que se llevaron a cabo en la Comisión de Festividades y Relaciones Publicas, comisión que por su propia naturaleza encuentra su apoyo en la Dirección de Relaciones



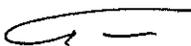
Públicas del Municipio. Teniendo como actividades realizadas en este periodo que nos ocupa señalo:

COMISIÓN DE FESTIVIDADES Y RELACIONES PÚBLICAS

A. CONVOCATORIA Y CONCURSO DE LA PRESEA ZAPOPAN.

Por acuerdo de Ayuntamiento, se estableció que era necesario reconocer a aquellos ciudadanos que habitan en el municipio de Zapopan para así poder llegar a uno de los objetivos planteados por nuestro presidente municipal, Dr. Héctor Robles Peiro, el cual es la “Reconstrucción del Tejido Social”, así pues es que se creó este concurso de la presea Zapopan donde por decisión de la Comisión de Festividades y Relaciones Publicas se elige a los mejores ciudadanos zapopanos distinguidos en las áreas: académicas, artísticas, deportivas, científicas, cívicas, laborales, ecológicas y de emprendurismo. Dicha presea motiva a todo a que ciudadano que recibe merito ya que se reconoce su esfuerzo por esta administración y sobre todo por la población que habita en nuestro municipio.

Por último quisiera resaltar que es un honor poder servir a la ciudadanía a través de mi trabajo como regidor de este Honorable Ayuntamiento de Zapopan, trabajo, en el cuál espero se obtengan grandes beneficios para los habitantes del municipio y sobre todo que aumenten la calidad de vida y las oportunidades que todas aquellas familias necesitan para sobresalir en nuestra sociedad, reiterando mi entero compromiso con esta administración pero sobre todo con todos los habitantes de este magnífico municipio. Enhorabuena.



LMKT. ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES

REGIDOR H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN.